RESOLUCIÓN No. 333 A LOS TRES (03) DE SEPTIEMBRE DE 2026.

"Por medio de la cual se ordena la Adjudicación de un Contrato, previo trámite de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTÍA No. SAMC-SS-011-2026".

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA (E) mediante Decreto No. 158 de fecha 2 de Septiembre de 2026 y,

CONSIDERANDO.

Que el Municipio de Planeta Rica, requiere contratar el siguiente objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACCIONES EN TORNO A LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CÓRDOBA".** De conformidad con los Estudios Previos.

Que para la presente contratación se adelantó el proceso de selección mediante el procedimiento de **Selección Abreviada – Menor Cuantía No. SAMC-SS-011-2026**, de conformidad con la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Que se publicaron los Estudios Previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones de este proceso de selección, durante los días del **3 AL 11 DE AGOSTO DE 2026,** término en el cual se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones y fueron contestadas oportunamente.

Que en fecha **12 DE AGOSTO DE 2026**, mediante resolución No. **307**, expedida por la Alcalde, se ordenó la Apertura del proceso mediante la modalidad de **Selección Abreviada – Menor Cuantía No. SAMC-SS-011-2026** y se publicó el Pliego de Condiciones Definitivo de conformidad con las disposiciones legales y lo dispuesto en el cronograma de este proceso.

Que, en el trámite de este proceso, en las fechas establecidas en el cronograma, esto es, hasta el **18 DE AGOSTO DE 2026**, presentaron manifestaciones de interés en participar los siguientes interesados:

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
8	12/08/2026 9:20 PM	ASOMESTISA Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones COLOMBIA, San Antero Número de documento 900157902
10	14/08/2026 6:07 AM	FUNPRODICOL COLOMBIA, Lorica Número de documento 900389453
11	14/08/2026 6:13 AM	FUNCOLADE COLOMBIA, San Antero Número de documento 900764288
12	14/08/2026 6:18 AM	ASOPRODEPORTES COLOMBIA, Sincelejo Número de documento 900973899
13	14/08/2026 9:39 AM	BONGA BUSTAMANTE SAS Número de documento 800181439
14	17/08/2026 10:32 AM	CEMFOCOL COLOMBIA, Planeta Rica Número de documento 900847288
15	16/08/2026 11:58 AM	FUNTECOL COLOMBIA, Planeta Rica Número de documento 900262587
16	16/08/2026 3:33 PM	ASESORIAS & OBRAS CIVILES ABDALA & ABDALA S.A.S COLOMBIA, Planeta Rica Número de documento 901330567
17	17/08/2026 12:34 PM	CESUR: CENTRO DE ASESORIAS SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S. COLOMBIA, Planeta Rica Número de documento 901159108

Que teniendo en cuenta el número de manifestaciones de interés presentadas en el trámite de este proceso, NO hubo lugar a la realización de sorteo de consolidación de oferentes por presentarse los requisitos establecidos en el numeral 2.4 del pliego de condiciones.

Que, de acuerdo con lo previsto en el cronograma del proceso, no se presentaron observaciones al Pliego de condiciones definitivo.

Que en fecha **25 DE AGOSTO DE 2026**, a las 08:00 a.m. se llevó a cabo el cierre del proceso, recibiéndose la siguiente propuesta:

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	9 días de tiempo transcurrido *(24/08/2026 9:08:54 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**ASOMESTISA** **Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones** COLOMBIA, San Antero Número de documento 900157902

Que el informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación del factor calidad estaba previsto para el día **28 DE AGOSTO DE 2026.**

Que se publicó el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta, en fecha **28 DE AGOSTO DE 2026**, con el siguiente resultado:

PROPONENTE No.	PROPONENTE / INTEGRANTES (Razón social / Nombre)	RESULTADO DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
PROPONENTE: 1	**ASOCIACIÓN MESTIZA DE PROFESIONALES Y TECNÓLOGOS INDEPENDIENTES DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO.** NIT: 900157902-8. R.L. ANA LEONOR MURILLO LÓPEZ. C.C. 26.117.268 DE SAN ANTERO	HÁBIL	89,75

Que el informe en referencia permaneció tres (3) días para el traslado a los oferentes desde el día **31 DE AGOSTO AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026,** en la plataforma SECOP II, término en el cual no se presentaron observaciones.

Que teniendo en cuenta los resultados de verificación y evaluación de las propuestas, el comité evaluador recomendó al alcalde adjudicar el contrato derivado del presente proceso de selección al proponente **ASOCIACIÓN MESTIZA DE PROFESIONALES Y TECNÓLOGOS INDEPENDIENTES DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO i**dentificado con NIT: 900157902-8 representado legalmente por la señora ANA LEONOR MURILLO LÓPEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 26.117.268 DE SAN ANTERO, cuya propuesta fue por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($ 235.425.000,00).**

Que las obligaciones emanadas del contrato a celebrar se encuentran respaldadas en el Certificado de Disponibilidad Presupuesta, que a continuación se evidencia:

001

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
000302

Vigencia: 2026
Fecha de expedición: 09 de julio de 2026 BPIN:202600000015419
Tipo de compromiso: CONTRATO
Ordenador del Gasto: RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
Solicitante: RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO BPARA EL DESARROLLO DE ACCIONES EN TORNO A LA PREVENCION DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA - CORDOBA. BPIN: 202600000015419 - PRP.

Profesional Universitario

HACE CONSTAR:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION DE LA FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.2.02	SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	235,425,000.00
CPC: 91122	Servicios de la administracion publica relacionados con la salud			
mga: 1905024	Servicio de gestion del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales1905024			
			Total CDP:	$ 235,425,000.00

EDUARD JOSE REYES BARRETO
Profesional Universitario

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE.

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar al proponente: **ASOCIACIÓN MESTIZA DE PROFESIONALES Y TECNÓLOGOS INDEPENDIENTES DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO i**dentificado con NIT: 900157902-8 representado legalmente por la señora ANA LEONOR MURILLO LÓPEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 26.117.268 DE SAN ANTERO, el contrato que se celebrará con ocasión del proceso de selección de contratista tramitado a través de la modalidad de Selección Abreviada-Procedimiento Menor Cuantía No. **SAMC-SS-011-2026**, que tiene por objeto**: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACCIONES EN TORNO A LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CÓRDOBA",** por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($ 235.425.000,00),** incluido todos los costos Directos e Indirectos y demás a que haya lugar y un plazo de **TRES (3) MESES QUINCE (15) DÍAS** contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

ARTÍCULO SEGUNDO: El contrato adjudicado mediante este acto, deberá suscribirse por el contratista, dentro de los términos previstos en el pliego de condiciones definitivo.

ARTÍCULO TERCERO: Este acto es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: Este acto rige a partir de la fecha de expedición y se notificará al proponente favorecido.

Dada en el Municipio de Planeta Rica, a los tres (03) día del mes de Septiembre de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Jesús Anaya.

JESUS ANDRÉS ANAYA HERAZO
Alcalde (E) Decreto No. 158 de fecha 2 de Septiembre de 2026.
MUNICIPIO DE PLANETA RICA

PROYECTÓ JURÍDICAMENTE: ARRAZOLA ABOGADOS S.A.S - ASESORES EXTERNOS.